

## República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Ubaque Comisaría de Familia



#### **CITACION**

## LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UBAQUE CUNDINAMARCA

### **CITA Y EMPLAZA**

A los señores –MARIA LUCERO PEREZ, ALBERT ANDRADE y quienes pretendan hacer valer sus derechos y obligaciones , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la comisaria de Familia, ubicada en la carrera 3N| 2-46, del parque principal de Ubaque, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2020- 111- adelantado a favor del niño : JOSÉ ANGEL ANDRADE PÉREZ, identificado con TI :1.106.777.736, de doce (12) Años de edad..

Celular 3178398311

Fijado el: 19 de febrero de

2021

Desfijar el: 26 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.





# República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Ubaque Comisaría de Familia



IBETH BUITRAGO VARELA. COMISARIA DE FAMILIA Ubaque Cundinamarca.

comisariadefamilia@ubaque-cundinamarca.gov.co Carrera 3 #2-46.

